

**JUEVES**  
**04.04.24**

Año 12 - N° 3.740  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.122,16 | UF MAÑANA \$ 37.129,33 | UTM \$ 65.182 | DOLAR \$ 953,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

# EL ICONO... de La Confianza

sus AVISOS son LEIDOS  
Por Lectores **100% Objetivos**

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.1 Notificaciones

**NOTIFICACIÓN: DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º piso, causa rol C-5366-2021 caratulada "Banco Santander-Chile / Inmobiliaria Lanber Limitada".** Por resolución de fecha 21-03-2024 se ordenó notificar por avisos el cumplimiento incidental de la sentencia definitiva: Santiago, 21/03/2024. Proveyendo escrito de fecha 18-03-2024. Folio 100: A lo principal, como se pide, cúmplase con citación; al otrosí, atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese a la parte demandada la presente resolución, por medio de tres avisos en el Diario Públicos & Legales. Lo que notifico a INMOBILIARIA LANBER LIMITADA RUT N°76.151.829-1, representada legalmente por RODRIGO ANTONIO LANBER SAN MARTÍN RUT: N°11.754.149-5 y a este último, a su vez, en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario. Secretaria. 04-05-06.

**NOTIFICACIÓN. 11º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, por resolución dictada el 14 de Agosto de 2023, en los autos ejecutivos Rol C- 31859-2019, caratulados "Itau Corpbanca con Toro Ramos, Paz", se ha ordenado notificar a doña PAZ CAROLINA TORO RAMOS, RUT 15.344.417-K, lo siguiente: DEMANDA: Daniel Oyarzun Acuña, Abogado, domiciliado en Amunátegui 277, oficina 1003, Santiago, mandatario judicial del Banco Itau Corpbanca, sociedad anónima bancaria que actúa representada de conformidad a la ley por su Gerente General don Manuel Olivares Rossetti, ingeniero comercial, ambos domiciliados en calle Rosario Norte**

660, Comuna de Las Condes, a US respetuosamente digo: Por contrato que consta de escritura pública de 18 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, mi representado otorgó en mutuo a PAZ CAROLINA TORO RAMOS, ignoro profesión, con domicilio en calle Santa Rosa N°249, Departamento 302, Condominio Geocentro Santa Rosa, comuna de Santiago, la cantidad de 1.412,83 unidades de fomento, que ese deudor se obligó a pagar en el plazo de 251 meses a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de dividendos mensuales y sucesivos, con más intereses del 5,2% anual para los tres primeros años de servicio de la deuda, y a contar del inicio del cuarto año la obligación devengará una tasa de interés que será la resultante de recargar un como cinco puntos porcentuales anuales a la tasa base anual, hasta el completo servicio de la obligación. En el mismo contrato se estableció que para el caso de no pago oportuno de lo adeudado, desde el retardo, la parte deudora se obligaba a pagar intereses penales a una tasa de interés igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito reajustables vigente al día primero del mes en que se inicia la mora o simple retardo, que se aplicaría desde ese mismo día hasta el pago efectivo, señalándose también el carácter de indivisible de la obligación. La deudora no pagó la cuota de su obligación correspondiente al mes de junio de 2019, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la cantidad de 1.051,0847 unidades de fomento por concepto de capital insoluto, más la cantidad de 49,1339 unidades de fomento por concepto de

dividendos impagos. Constatando el referido mutuo en una escritura pública, en el que además se otorgó garantía hipotecaria a favor de mi representado, aquella constituye Título Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no encontrándose prescritas las acciones correspondientes. POR TANTO; Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N°2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N°18.010, a SS PIDO tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad total de 1.100,2186 unidades de fomento, equivalentes a título ejemplar al día 03 de octubre de 2019 a la suma de \$30.865.687, más los intereses pactados, en contra de PAZ CAROLINA TORO RAMOS, ya individualizada, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. Primer otrosí: acompañe documentos y custodia. Segundo otrosí: bienes para embargo y depositario. Tercer otrosí: personería. Cuarto otrosí: patrocinio y poder. Quinto otrosí: se tenga presente. RESOLUCIÓN: 8 Noviembre 2019, A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: estese a lo resuelto precedentemente. Al segundo otrosí: téngase presente sólo respecto de bienes muebles y para el caso que se quieran embargar inmuebles, deberá previamente acompañar la respectiva inscripción y el avalúo correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer, cuarto y quinto otrosí: téngase presente. MANDAMIENTO: 8 de Noviembre de

2019. Requíerese a don(a) PAZ CAROLINA TORO RAMOS, para que pague a ITAU CORPBANCA S.A., la cantidad de 1.100,2186 Unidades de Fomento equivalente a pesos al día 03 de octubre de 2019, a la suma de \$30.865.687.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sólo sobre bienes muebles suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. REQUERIMIENTO DE PAGO: El requerimiento de pago este se efectuará al quinto día hábil, posterior a la última publicación legal realizada, a las 09:30 horas, o al día siguiente hábil si el recayere en sábado a la misma hora, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ante la Secretaría del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no ingresar a la reunión indicada, se le tendrá por requerido en su rebeldía. El ejecutado deberá ingresar en dicha plataforma a la ID 2989601445, en el horario indicado. LO QUE NOTIFICO A DOÑA PAZ CAROLINA TORO RAMOS, CITÁNDOLA EN LA FECHA INDICADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. LA SECRETARIA. 02-03-04.

**EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS 16º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1411 piso 4º, causa ejecutiva de despojo C-30660-2018, "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA IPC SPA Y OTRO".** Escrito 27/09/2023: Solicita notificación por avisos sentencia. Resolución 11/10/2023: HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de doña Solange Andrea Bastian Cortés y doña Pamela Angélica Avello Jiménez, en representación de sociedad

demandada INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA I.P.C. SPA, respecto de la sentencia definitiva de 12/09/2023, folio 72. SENTENCIA 12/09/2023 que en su parte resolutive decide: Por las consideraciones y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1698 del Código Civil, 144, 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil y 103 y siguientes pertinentes de la Ley General de Bancos: I.- Se rechazan las excepciones opuestas a lo principal escrito 29/07/2022. II.- Se ordena seguir adelante ejecución hasta el íntegro y oportuno pago al acreedor, con reajustes, intereses y costas. III.- Se condena en costas a la demandada. Regístrese y Notifíquese. Pronunciada por don Luis Parra Aravena, Juez Suplente. Santiago, 12/09/2023. Lo que notifico a Solange Andrea Bastian Cortés y doña Pamela Angélica Avello Jiménez, en representación INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA I.P.C. SPA. Secretaria (S). 04-05.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**Extracto Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-74-2022, caratulada "Barriga/Barriga", por sentencia fecha 25 agosto 2023, se concede la Posesión Efectiva parte testada y parte intestada de Claudio José del Carmen Barriga Cavada RUN N° 3.410.796-3, a Teresa Margarita Domínguez Larraín RUN N° 4.267.164-9, en calidad de heredera cuarta mejoras y cuarta libre disposición, y a ésta e hijos Claudio José del Carmen RUN N° 6.062.075-K, María del Pilar RUN N° 6.062.115-2, María Teresa de Jesús RUN N° 9.226.132-8; y Pedro Cristian RUN N° 6.062.094-6, todos hijos de apellido Barriga Domínguez, de la mitad legítima. Asimismo, se concede a María José RUN N° 17.271.405-6, Nicolás Eugenio RUN N° 17.604.035-1, Matías Andrés RUN N° 19.322.450-4, María Sofía RUN N° 19.686.775-9 y Vicente Javier RUN N° 20.427.366-9, todos de apellido García-Huidobro Barriga, en calidad de continuadores legales de la heredera María Carolina Barriga Domínguez**



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

RUN N°6.062.130-6. Talagante, 22 de septiembre de 2023. Firma la Secretaria (S). 05.

**Ante el 1º Juzgado Civil de Talcahuano, en procedimiento** voluntario causa Rol V-8-2023, caratulada 'Cárcamo'; en autos sobre solicitud de interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, se decreta por sentencia firme de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, que doña Kimberly Aracelli Cárcamo Llano, cédula de identidad N° 16.863.377, domiciliada en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano, se encuentra interdicta de forma definitiva por causa de demencia, quedando privada de forma definitiva de la administración de sus bienes, y se designa como su curador definitivo a don Sergio Fernando Cárcamo Sandoval, cédula de identidad N° 7.166.540-2, con domicilio en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano. 05.

**Notificación. 1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-404-2023,** caratulados 'Rondón' procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Rosa Emilia Aros Heriz, por resolución de fecha 6 de septiembre de 2023, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, la cual se llevará de forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Domingo Tocornal N° 143, sin perjuicio de quienes lo deseen y cuenten con los medios podrán comparecer

vía remota mediante videoconferencia en el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID: 8405458534. 05.

**Segundo Juzgado De Letras De San Bernardo, en causa** voluntaria, Rol V-26-2023, materia 'Declaración de interdicción y nombramiento de curador', caratulada 'Villarreal'; por sentencia definitiva de fecha 28 de julio de 2023, se ha declarado la interdicción definitiva por discapacidad mental intelectual, de doña Adriana Del Carmel Araya Gómez, Run N° 2.746.619-2, domiciliada en Santa Teresa de Tango N° 2287, comuna de San Bernardo, quedando privada de sus bienes y se designa a don Luis Alberto Villarreal Araya, Run N° 9.031.479-3, como curador de los bienes de su madre. El secretario. 05.

**Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa rol V-44-2023,** caratulada 'Caro/ Caro', por sentencia de fecha 30 de agosto de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Odilia Del Carmen Caro Fuentes, a su heredera testamentaria y universal, doña María Antonia De Las Mercedes Caro Fuentes. Secretaria (s). Talagante, siete de septiembre de dos mil veintitrés. 05.

**Segundo Juzgado De Letras De San Bernardo, En Autos** Rol V-64-2021, Por Sentencia De Fecha 19 de Noviembre de 2021 Se declara Interdicción definitiva de Don Camilo Abraham Salgado Vallejos, Cédula de Identidad N° 18.060.092-2, por causa de

demencia, quedando privado de la administración de sus Bienes para todos los efectos legales y se designa curador definitivo de sus bienes a su Madre doña Alejandra Elodia Vallejos Ferreira, Cédula de Identidad N° 10.796.767-2, Relevándola de Rendir Fianza, de practicar inventario Solemne y de Reducir a escritura Pública la Sentencia, debiendo llevar apunte privado del Artículo 380 del Código Civil. El Secretario.- 04.

**Extracto. Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa** Rol N° V-8-2023, por sentencia de fecha 23 de agosto de 2023 y rectificadas con fecha 7 de septiembre de 2023 a folio 23, se la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, quedada al fallecimiento de doña Juana de la Cruz Carrasco Pino, cédula de identidad N° 3.976.136-K, a sus hijos Apolinario Del Carmen, Elizabeth De Lourdes, Erika Jacqueline, Gabriela Del Carmen, Juan Bautista, José Hernán, Carmen Rosa, Luis Alberto, Luzmira Verónica, María Elena, Margarita De Las Mercedes, Sonia Del Carmen y Pedro Pablo, todos de apellidos Cruz Carrasco. En el caso del último de los nombrados, don Pedro Pablo Cruz Carrasco, fallecido con fecha 09 de enero de 2018, se concede a sus hijos Paula Alejandra Cruz Córdoba y Natalia del Carmen, Diego Ignacio, Pedro Hernán y Kevin Carlos Segundo, todos los últimos de apellidos Cruz González, por derecho de representación de su padre fallecido. Asimismo, y en su calidad de herederos testamentarios, se concede la posesión efectiva de la herencia de la cuarta de

libre disposición y la cuarta de mejoras, por partes iguales, a sus hijos Luis Alberto Cruz Carrasco y Margarita de las Mercedes Cruz Carrasco. Secretaria (S). Talagante, doce de septiembre de dos mil veintitrés. 05.

**Segundo Juzgado Civil de Santiago. Causa rol V-339-2022** Por sentencia de fecha 26 junio 2023 concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de Juana García Galilea, a sus herederos universales testamentarios quienes heredan en siguiente forma: 1.- Una octava parte a su sobrina Gloria Elisa de la Purificación García Domínguez. 2.- Una octava parte a su sobrina María Isabel Ramona García Domínguez. 3.- Una octava parte a su sobrino Fernando Francisco García Domínguez. 4.- Una octava parte a su sobrina María Angélica Cereceda Jiménez. 5.- Una octava parte a su sobrina María del Pilar Cereceda Jiménez. 6.- Una octava parte a su sobrino Rafael Ángel Cereceda Jiménez. 7.- Una octava parte se distribuye en partes iguales entre los hijos de su sobrino fallecido Carlos Cesáreo García Domínguez y que son María Cristina García Martín, Alejandro Carlos García Martín, y Guillermo Javier García Martín. 8.- Una octava parte a María Rosa González Más. Secretaria. 05.

**Segundo Juzgado de Letras de Arica, en causa voluntaria Rol V-58-2023,** caratulada 'Quispe', sobre solicitud de interdicción por demencia, por sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre del 2023, se declara inter-

dicción por demencia a don Graviel Enrique Quispe Crispín, Run N° 21.494.981-4, domiciliado en Calle Francisco Urzúa N° 4555, de la ciudad de Arica, quedando así, consecuentemente privado de la administración de sus bienes y se designa a doña Pamela Alejandra Quispe Crispín, Run N° 17.556.213-3, como curadora general y definitiva de sus bienes, con declaración que se releva a la curadora nombrada de las obligaciones de rendir fianza y de practicar inventario solemne. Claudio Gálvez Giordano, Secretario Titular. 05.

**EN CAUSA V-112-2023, SOBRE POSESIÓN EFECTIVA, SEGUNDA** ante el 3º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 17, comuna de Santiago, por resolución del 25 de marzo de 2024, se fijó audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña TERESA DEL CARMEN SAN MARTÍN PEREIRA, para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 02-03-04.

**EXTRACTO. 9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-243-2022** concedió posesión efectiva herencia testada GERMÁN DEL CARMEN MOYA GATICA a Carolina Nubia Moya Saldívar, Pamela Loreto Moya Saldívar y a Luis Ángel Moya Saldívar en su calidad de cesionarios de doña Marta María de Lourdes Toro Olivares según escritura pública de 5 de mayo de 2022 y conforme al testamento de 23 de marzo de 2001. LA SECRETARÍA. 04-05-06.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

**Banco de Chile**

**EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA,** san martin n°2984, segundo piso, antofagasta. rematará el día 15 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, la propiedad que corresponde al inmueble ubicado en calle osorno número cinco mil ciento setenta y seis, actual calle osorno número cinco mil ciento setenta y ocho, otro acceso por calle osorno número cinco mil ciento setenta

y cuatro, que corresponde al lote b. de la manzana veintiocho, de la población lautaro, comuna de antofagasta inscrita a nombre a fojas 5682, número 8014 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$42.040.563. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado en la cuenta corriente del tribunal (no

transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la secretaria del tribunal al menos con un día hábil de antelación a subasta. en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo

al correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. subasta que se realizará por video conferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. la garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado sera devuelta mediante giro de cheque en el mas breve plazo. enlace para la audiencia de remate será el siguiente <https://>

[zoom.us/j/94891434104](https://zoom.us/j/94891434104); id: 94891434104. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4942-2023. caratulados "banco de chile con escobar" juicio ejecutivo. secretaria 04.

**En juicio ordinario, caratulado Banco De Chile Con Olivares,** Rol N° C-2538-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 23 de Abril de 2024, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Lote numero C guion cinco y derechos proporcionales a la

cabida del lote C guion cinco en el Bien Común, Camino Interior de seis metros de ancho por doscientos noventa y dos coma noventa y cuatro metros de fondo, que une a todos los lotes denominados del lote C guion uno al C guion once, todos del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 57510, N° 82423 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo N° 164-792, de la Comuna de Colina; y (2) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, equivalentes a cero coma dos mil ochocientos tres litros por segundo, en la Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, para el riego del Lote número C-cinco, del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, resultante para la subdivisión de la Parcela quinta del fundo el Porvenir, hoy Chacra San Luis, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 288, N° 327 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$ 217.451.315.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: La subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que corresponda, desde la cuenta del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que

deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 04.

**EXTRACTO: EL Primer Juzgado de Letras de San Antonio** causa ejecutiva "Banco de Chile con Tapia". Rol C-175-2023, fijó remate para el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, del departamento 52, quinto piso. Edificio Colectivo tres, ubicado en calle Setimio N° 67. Rol 17. Población Conjunto Habitacional San Francisco, comuna de Valparaíso. Rol avalúo 7002-39, e individualizado en el plano agregado bajo N° 1574 en el Registro de Documentos del año 1981. El título de dominio inscrito a fojas 2846 vta. N° 4602 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$25.563.428. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Daniela Valeria Garrido Cea. Secretario. 05.

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en. calle Vega de Saldías N° 1044** de esta ciudad, en causa Rol C-1907-2023, caratúlados "BANCO DE CHILE con PACHECO" ordenó subastar el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente el LOTE D. resultante de la subdivisión del resto del Lote N° 1, que a su vez Lúe resultante de la subdivisión del resto del bien raíz agrícola o lote A, ubicado en la comuna de Pinto, denominado Pichiluanco, lote que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2014, bajo el N° 1247, tiene una superficie de 0,59 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 116,28 metros con resto de la propiedad; SUR, en 93,47 metros, en 17,72 metros y en 10,30 metros en línea quebrada, con Estero Lluanco; ORIENTE, en 74,60 metros con resto de la propiedad; y PONIENTE, en 29,40 metros con Torres Torres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5500 bajo el N° 3829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 359-639. El mínimo para las posturas es la suma de \$3.249.770, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N°60.3D9.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lardeanas@pjud.cl y jc2\_chillan\_remates@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de públi-

co, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en partia par deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 05.

**EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción.** Barros Arana N° 1098, décimo piso. Concepción. Rematará el día 12 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 10:00 horas, la unidad doscientos treinta y nueve (239), que corresponde al departamento mil doscientos nueve (1.209) del piso doce; y la unidad uno (1), que corresponde al estacionamiento uno (1) del subterráneo menos dos, ambas del edificio vista carrera, construido en el Lote R 1, de Avenida Los Carrera número mil novecientos treinta y uno (1.931), de la ciudad comuna de Concepción, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve coma sesenta y nueve (1.789.69) metros cuadrados. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Inscrito a nombre del demandado a fojas 2009, número 1837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$40.774.111. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe

juntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la Excm. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021: 'auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales' para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6353-2023, caratúlados "Banco De Chile con Azocar". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 04.

**Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos 1409, piso 8, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, departamento 243, la bodega 73 y los estacionamientos 122 y 123, todos del Edificio Cumbre, de calle Cerro Colorado 6110, Comuna de Las Condes y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Sergio Ignacio Letelier Negrete, a fojas 50.040 N° 75.523 Registro Propiedad año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será UF.11.000 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acto,

copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a postores no adjudicatarios, se consultará el mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-7133-2023, Banco De Chile Con Letelier Negrete, Ejecutivo. Secretaria. 04.

**Remate 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso,** rematará el día 16 de abril de 2024, 15:30 horas a través de videoconferencia a rea-

lizarse por intermedio de la plataforma Zoom. La propiedad ubicada en Pasaje El Atajo N° 2277, sitio o lote 70 de la manzana C de la tercera etapa del conjunto habitacional Pehuén Dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2839 número 4481 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo para posturas \$49.473.981.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber

rendido la garantía, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-10897-2019 caratulados Banco de Chile con Rocco Secretario. 04.

**26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso,** se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 16 de abril de 2024, a las 15:30, propiedad ubicada en calle Torre Alta Tensión número treinta, que corresponde al lote número veintiséis de la manzana A, rol cuarenta y cuatro del plano de loteo de la población Villa Huelén, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 53051 n° 77492 registro propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$27.698.233.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado

deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N°169471, del banco del estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaria del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco De Chile Con Contreras, Rol C-6067-2023. Secretaria. 05.

**27° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso,** rematará el día martes 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la

**A su ALCANCE...!!!**

**PUBLICAR y REVISAR sus AVISOS LEGALES...**

**Así de Fácil...!!!**

plataforma zoom, la casa número cuatro del condominio Cumbres De Nos II AB, ubicado en calle Alicahue número dieciocho mil trescientos ochenta y dos, de la comuna de San Bernardo. Asimismo los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrito a fojas 1554 v número 2670 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$74.681.684.- precio pagadero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única del estado, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link de remate plataforma zoom: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile / Squicciarini, Rol C-2896-2022. Secretaria. 04.

## BANCO BBVA

**Remate. 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo** Tocornal N° 143, Puente Alto, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 14:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Pirineos N° 1120, que corresponde al sitio N° 135, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C 7 A, Etapa Cinco, Cuatro, construido en el Lote siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa N° 8 A del Lote C Cinco A-Uno, de un predio de mayor extensión, según plano archivado bajo el N° 2653 al final de este Registro en 2009. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6160 Vuelta número 9981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$ 135.000.000.-, correspondiente a tasación pericial aprobada. El saldo del precio de la subasta deberá ser

pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores que deseen participar deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8143-2016, BBVA con Cisternas Carvallo. Ejecutivo. Secretaría. 06.

**Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 13, remátase el próximo 16 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Pasaje Tres Galicia número dos mil ochocientos cincuenta, que corresponde al lote número veintinueve, manzana veintidós, del plano de la Población El Despertar, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.897 número 129.664 del Registro

de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de UF. 1.228,75.- correspondiente a tasación pericial, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Gallardo Díaz, María Gladys, Rol N° C-27.707-2016. Secretario. 05.



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-12.107-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:20 horas, inmueble de calle La Rambla N° 1831, correspondiente al lote 81 de la manzana O, del Conjunto Habitacional Jardín Poniente, etapa 7, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26.922, N° 40.648, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 55.189.413. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10 %

del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se lo considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo caratulado Banco Falabella con Escobar. La Secretaria. 06.

## BANCOBICE

**REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN,** Barros Arana 1098 Piso 11 Concepción, audiencia 10 de mayo 2024, 11.30 horas, se rematará Lote número 10 que corresponde al Departamento 302; LOTE 29, que corresponde al estacionamiento número 9 y bodega número seis 6; y LOTE número 34, que corresponde al estacionamiento número 14, del Edificio Country Club, calle Avenida Inglesa 134, de la dudad y comuna de Concepción, inscrito a nombre de la demandada Elizabeth Corrales de Rodríguez a fojas 6639 número 5521 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas 3.434.9207 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta, mas \$315.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, co-

ordinando su realización al correo [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Toda persona que desee par-ticipar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si re-cayera sábado, al día hábil siguiente. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en el ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes, en causa virtual "BICE con CORRALES". Rol C-765-2022. Secretaria (S). 06.

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409, 4º Piso, el día 23 de Mayo de 2024, a las 13:15 horas, se rematará la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Víctor Sotta N° 7168, que corresponde al sitio número once de la manzana D del loteo del barrio residencial Hernando de Magallanes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52.000 N° 82.859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007. Mínimo subasta será la suma de \$ 88.357.558.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista

a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo los postores deberán a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl). Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Comercial Daes S.A., Rol N° C-25.252-2016. Secretaria. 06.



**Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 18 de Abril de 2024, 9:30 horas,** rematará el inmueble de propiedad del demandado Daniel Esteban Valenzuela Valderrama inscrito a su nombre a fs. 69.090 N° 104.525 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bie-

nes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 502 B del quinto piso, del 'Edificio Su Independencia' con acceso por Avenida Independencia N° 733 comuna de Independencia, Región Metropolitana Mínimo subasta: \$49.113.638. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes Rol C-17.126-2023 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Valenzuela'. Ejecutivo. La Secretaria. 05.

**Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará el 25 de abril de 2024 a las 13:30 hrs,** en forma presencial Lote A nueve resultante de la subdivisión del Lote N° 6, ubicado en la comuna de Puyehue, provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1724 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 de una superficie de 5.076,4462 m2. Inscrito Fojas 450 N° 407 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 2019. Mínimo \$ 11.168.047.- Para participar en la subasta, Todo postor, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta,

según correspondiere, entre las 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, y señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Cooperativa Coopeuch contra Cárdenas' Rol C-8625-2020. El Secretario. 06.



**Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 04º piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 21.741 N° 31.370 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en el departamento número mil setecientos doce, ubicado en el décimo séptimo piso, del proyecto denominado Edificio Espacio Santa Rosa, el cual tiene su acceso principal por calle Santa Rosa número novecientos noventa y uno, y por calle Porvenir número setecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo de posturas será la cantidad de 1840,0140 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 381.600.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjjud.cl), señalando el nombre**

y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Bases y demás antecedentes, causa Metlife Chile Seguros de Vida S.A. / Ortiz, Rol N° 11557-2022. La Secretaria. 06.



**REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó,** se subastará el inmueble consistente en Sitio y Casa ubicado en Calle Rector Héctor Campos Castro No. 2.234, que corresponde al Sitio No. 2 de la Manzana F, del Conjunto Residencial "Las Brisas del Boldo", Primera Etapa, de la comuna y provincia de Curicó; según plano de Loteo archivado bajo el No. 869 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.007; con una superficie aproximada de 133,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes articulares; Norte, en 14,002 metros con Sitio No. 3 de la Manzana F; Sur, en 14,000 metros con Sitio No. 1 de la Manzana F; Oriente, en 9,500 metros con Sitio 7 de la Manzana F; y, Poniente, en 9,500 metros con calle Rector Héctor Campos Castro. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.382 N°. 1.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.008. La propiedad figura signada con el rol de avalúo No. 3.593-02 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$26.547.394.-Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del

día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 16 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.234-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Avendaño Torres y otra".- CHRISTIAN OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE. 05.

**REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES.** Valdivia 123, segundo piso. Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Bustos Mercado Carola Beatriz" Rol C-2039-2020. roles acumulados 2040-2020 y 841-2021, con fecha 23 de abril del año 2024 a las 12:00 hrs., el que se efectuara en forma presencial, se procederá a subastar: INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO DIEZ. CONSISTENTE EN CASA Y SITIO. UBICADA EN PASAJE ALBORADA NÚMERO CIENTO DOCE DE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL. PROVINCIA DE MALLECO. NOVENA REGIÓN, cuyos deslindes especiales son: al NORTE, en veinte metros con Lote once: al SUR, en veinte metros con lote nueve; al ORIENTE, en diez metros con propiedad de Sara Cattán; y al PONIENTE, en diez metros con Pasaje Alborada.- Se inscribió la propiedad a nombre de doña Carola Beatriz Bustos Mercado, a fojas. N° 1783 N° 1428 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 805-10, de la comuna de Angol. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$35.439.322.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante. 06.

**REMATE TERCERO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, rematará el día Viernes 05 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, mediante modalidad presencial, propiedad denominada Parcela Número Cinco y de una treinta y cuatro avas parte de los bienes de dominio común, que corresponde a áreas verdes, del Loteo denominado "Lomas de la Viña", de la Comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 1012 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio corre inscrito a nombre del demandado, a fojas 355 N°340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2018. Rol de avalúo número 3838-5, comuna de Talca. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico [j13\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:j13_talca_remates@pjud.cl), indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo posturas \$271.616.196.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo de Desposamiento Rol N°C-229-2022, carátula "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GALLARDO". 04.

**REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate** 19-04-2024, 12.00 horas inmueble ubicado en Calle Meli 3310, Condominios Buena Vista. Coronel. DEPARTAMENTO 42, ubicado en Cuarto Piso Block B-Dos, TORRE POLCURA, al cual le correspo-

nde el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO 17, inscrito a fojas 1403 N° 559 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coronel año 2019. Mínimo posturas \$26.067.272. Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizadas subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Causa Rol C-3757-2021 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON OYARZUN" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 04.

**Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso**, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 16 de abril de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado doña Darling Aracelli Pino Muñoz y que consiste en la propiedad ubicada en la vivienda ubicada en Pasaje Fausto Camprostrini Secchi número trescientos noventa y dos, que corresponde al lote diecinueve de la Manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Umbrales de Buin II, Etapa I, de la comuna de Buin. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 894v N° 1003 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$ 46.061.928.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil

anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-7207-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Pino". Ejecutivo. El Secretario. 05.

**Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago**, el 18 de abril de 2024, a las 15:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Isabel Riquelme número seis mil novecientos cincuenta y ocho, que corresponde al sitio o lote trescientos trece, de la Población Clara Estrella, comuna de Lo Espejo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rut: 76.409.504-9, a Fs. 22585 N° 16011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2016. Mínimo subasta \$33.669.037. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá

efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como á también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rol N° C-5356-2022. Secretaria. 05.

**Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia**, a través de la plataforma Zoom el día 17 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Eduardo José Moreno Rojas y que consiste en el departamento número A-mil cubre cuatrocientos cuatro del décimo cuarto piso y del estacionamiento número ciento quince en conjunto con la bodega número trescientos nueve, ambos del segundo subterráneo, todos de la Torre A, del Edificio Espacio Oriente, con ingreso por Avenida Vicuña Mackenna número mil doscientos treinta y uno y acceso a estacionamientos por calle Santa Elvira número treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4135, 4135-A al 4135-L; y duelo además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 70871 número 107070 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo postura \$ 38.389.783.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto

día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qe-hLcHEgreH9pqppefTuuJOE-80uOq4vgCJDU/edit?usp=s-haring>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-14988-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Moreno. Ejecutivo. El Secretario. 05.

**Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 18**, con fecha 15 abril 2024, 15:00 horas, o en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos al día siguiente hábil a las 10:30 salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del enlace: <https://zoom.us/j/94084518934> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Inmueble a subastar consiste en departamento N° 411 del cuarto piso, estacionamiento N° 71 del segundo subterráneo, bodega N° 65 del segundo subterráneo y estacionamiento N° 72 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terranova con acceso por calle San José de la Sierra N° 99, comuna de Lo Barnechea y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes

comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 13804, N° 21010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo único \$ 193.006.880. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Postores tener clave única del Estado activa. Precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Solís, rol N° 9705-2021. La secretaria. 05.

**Remate 30° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 19° piso,** el 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará por medio de plataforma Zoom el Lote N° 3 del plano de subdivisión de la parcela N° 4 - A, del Proyecto de Parcelación Santa Ester, resto del Fundo Santa Ester o Hijuela Oriente, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 73674 número 108429 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 15.003,915 Unidades de Fomento. Participantes deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, junto con lo anterior, deben entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Postores deberán

tener activa su Clave Única del Estado. Es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Mauricio", Rol C-717-2022, fijó audiencia de Remate, para el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en dependencias del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión. Se rematará el LOTE NÚMERO VEINTIDÓS de la MANZANA B del Plano de Loteo del Conjunta Habitacional "ALTOS DE MARTEL", hoy "VILLA LOS PARQUES", ubicado en calle Parque Puyehue número cuarenta y ocho, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, LOTE que tiene una superficie aproximada de doscientos cincuenta y siete coma veintidós metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Puyehue en once coma cero metros; SUR, con Lote Cuatro de la manzana C en cero coma setenta y cuatro metros y con Lote Cinco manzana C en diez coma veintiséis metros; ORIENTE, con Lote Veintitrés en veintitrés coma treinta y ocho metros; y PONIENTE, con Lote Veintiuno en veintitrés coma treinta y ocho metros. El Plano referido se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece con el número ochenta y seis. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas novecientos treinta y dos número mil ochenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece. Rol de Avalúo 460-34, comuna de La Unión.-El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$32.699.027 (treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil veintisiete pesos), conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024 Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: [jlyg\\_launion@pjud.cl](mailto:jlyg_launion@pjud.cl) a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes: A. Comprobante legible de haber rendido la garantía, B. Su individualización, indicando: B.1. Nombre completo y Rut, B.2. El rol de la causa en la cual participará, B.3. Correo electrónico; Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial. Ruth Cepeda Walther, Ministro de fe. 06.

**EXTRACTO. Ante el Juzgado Civil de Puerto Varas causa Rol C-621-2022, ejecutivo, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA",** el día 18 de Abril de 2024, 11:00 horas, por medio de video conferencia, plataforma zoom, se subastará un inmueble de propiedad de doña Ana María Vergara Mellado, ubicado en Calle Superintendente Guillermo Lunecke, numero 1034 manzana P, sitio o Lote número 03 del loteo Conjunto Habitacional, Parque Krahmer IV, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fojas 403 vta. N° 503 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$89.096.469 (ochenta y nueve millones noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), que corresponde a avalúo fiscal vigente. Precio se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día contado desde fecha subasta. Para participar subasta, interesados deberán acompañar en la causa, con 12 horas de anticipación a la fecha de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará. Para participar de la subasta, los interesados deberán rendir caución en la causa, a través de cupón de Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Demás bases y antecedentes, en causa señalada. SECRETARIO. 06.

**EXTRACTO DE REMATE. Juzgado de Letras La Unión,** ubicado en calle Phillipi N2 720, en los autos caratulados "Banco de Crédito

e Inversiones con Rodríguez, Mauricio", Rol C-717-2022, fijó audiencia de Remate, para el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en dependencias del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión. Se rematará el LOTE NÚMERO VEINTIDÓS de la MANZANA B del Plano de Loteo del Conjunta Habitacional "ALTOS DE MARTEL", hoy "VILLA LOS PARQUES", ubicado en calle Parque Puyehue número cuarenta y ocho, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, LOTE que tiene una superficie aproximada de doscientos cincuenta y siete coma veintidós metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Puyehue en once coma cero metros; SUR, con Lote Cuatro de la manzana C en cero coma setenta y cuatro metros y con Lote Cinco manzana C en diez coma veintiséis metros; ORIENTE, con Lote Veintitrés en veintitrés coma treinta y ocho metros; y PONIENTE, con Lote Veintiuno en veintitrés coma treinta y ocho metros. El Plano referido se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece con el número ochenta y seis. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas novecientos treinta y dos número mil ochenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece. Rol de Avalúo 460-34, comuna de La Unión.-El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$32.699.027 (treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil veintisiete pesos), conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024 Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: [jlyg\\_launion@pjud.cl](mailto:jlyg_launion@pjud.cl) a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes: A. Comprobante legible de haber rendido la garantía, B. Su individualización, indicando: B.1. Nombre completo y Rut, B.2. El rol de la causa en la cual participará, B.3. Correo electrónico; Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial. Ruth Cepeda Walther, Ministro de fe. 06.



**REMATE: 2° JUZGADO Civil Concepción, Castellón N° 432, 2° piso.** Concepción, causa rol C-6338-2022, caratulada "BANCO ITAU CORPBANCA CON SOTO NEIRA", se ordenó subastar el 12 de abril 2024, 10:00 horas, la propiedad consistente Sitio o lote veintisiete de la subdivisión de un predio de mayor extensión ubicado en la comuna de Chiguayante, denominado Lonco Ray, en el camino de Concepción a Chiguayante, sector Lonco Norte, actualmente ubicada en José María Santander número cuatrocientos cincuenta y uno. Lonco Ray, comuna de Chiguayante, y que corresponde a los lotes Uno y Dos A. Rol de avalúos número 1398-6. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a 6382 número 3412 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, arto 2012. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través de la Oficina Judicial Virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas: \$233.185.915. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago, depósito o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Podrá participar el ejecutante,

sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://ofidnjudicialvirtual.piud.cl/>. 05.

**Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago,** el día 18 de abril 2024 a 15:15 hrs, subastará inmueble correspondiente a la casa número veinticinco, del Condominio Plaza Verde I de Huechuraba, con acceso por Avenida El Guanaco Norte número mil quinientos sesenta, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio a fojas 30015 número 45624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$130.566.373.- Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itaú Corpbanca contra Riffo Bastias Andrés Felipe, Rol C-3200-2023. La Secretaria. 04.

**Extracto. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4,** Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 18 de abril de 2024, a las 10:15 horas, el Departamento número 2.202 A, ubicado en el vigésimo segundo piso, el estacionamiento número 209 A y la bodega número 124 A, ambos del

2º subterráneo, todos del edificio denominado Torre A del Condominio Edificios San Eugenio 1.331, con acceso por calle San Eugenio número 1.331, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a fojas 17.274 Número 25.596 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$89.735.055.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-5.412-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/ Florez, Juicio Ejecutivo. Secretaria (s). 05.



**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COMERCIALIZADORA MIÑO BERRIES SPA Y OTRO"**, rol C-783-2023, 15 de abril de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad que consiste en SITIO número TREINTA Y SIETE, resultante de la división del Fundo Cunculén, sector Oriente del inmueble ubicado en la comuna de Penco, provincia de Talca, inscrito a fojas 5188, número 5019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectar-

se por videoconferencia <https://zoom.us/j/92791320670?pwd=U1RLREFMYndhUXZlWNUhOTQ3QzNDJSQ0T09>, ID de reunión: 92791320670 Código de acceso: 912766, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$19.213.664. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 06.

**EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, autos ejecutivos "BANCO ESTADO DE CHILE CON GONZÁLEZ ORELLANA MARISEL MARGARITA"** ROL C-1396-2017, rematará la propiedad denominada Lote 26 de la manzana G, ubicada en calle Aníbal Zañartu N° 0381, Población Independencia V, San Fernando, inscrita a nombre Marisol Margarita González Orellana a fojas 4036 número 4213 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2013, Rol Avalúo fiscal 751-3 comuna San Fernando. Remate será 16 Abril 2024, 12:00 horas y se realizará por videoconferencia, en la sala virtual tribunal mediante plataforma Zoom, Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09>. ID de reunión: 2616659749, Código de acceso: 212121. Mínimo posturas, es la suma de \$28.751.616.- Interesados en participar en subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco listado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser

remitido al correo electrónico [jl2\\_sanfcmndo\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_sanfcmndo_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 06.

**EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras** de Quillota, en causa Rol C-1736-2018, caratulado "Banco del Estado de Chile con Fernández", se fijó fecha de subasta para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID: 3951917402. (Sin clave o código de acceso), o bien ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402>, respecto del inmueble consistente en Lote 30 de la Manzana D del plano de Loteo Antumapu VI, ubicado en Pasaje Macul N° 1122, comuna de Quillota: inscrito a fojas 4628 N°1240 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Valeria Alejandra Fernández Araya. Mínimo para la postura \$21.217.683, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://re-ca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del

respectivo tribunal, esto es. [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y firma del Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario, y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 06.

**Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso**, subastará el 18 de abril de 2024, a las 15:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número trescientos uno, tipo A del tercer piso, del block número trece, del conjunto habitacional de calle Catedral número dos mil trescientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3541 y 3541 A a la C, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55313, N° 42149, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1993. Mínimo

posturas \$48.900.174. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de la peñaña Ver Remates de la oficina judicial virtual de cada postor utilizando al efecto su clave única del estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link Audiencias de Remates Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Contreras Gallegos, Rol C-17116-2020. Secretario. 05.

**Ante 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso**, subastará el 18 de abril de 2024, a las 12:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número dos mil trescientos catorce del vigésimo tercer piso, del conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte número ciento diez, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45464, n° 66483, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2021. Mínimo posturas \$ 33.450.032. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmen-

te a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado

De Chile Con Lista Zerpa, Rol C-10801-2022. Secretaría. 05.



**EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción.** Barros Arana N° 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 12 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, el sitio y casa ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil quinientos cincuenta y uno (1551), casa treinta y siete (37), comuna de Chiguayante. Concepción, y que corresponde al lote número treinta y uno (31) que corresponde a la casa treinta y siete (37)

del Conjunto Habitacional "condominio Montecario II", que tiene una superficie de ochenta y cuatro coma cuarenta y ocho (84.48) metros cuadrados. El conjunto habitacional fue construido en el inmueble correspondiente al lote uno (1) de la subdivisión del predio denominado parcela número ciento cincuenta y cuatro (154) del Fundo La Piedra, ubicado en la localidad de Chiguayante, comuna de Concepción que tiene una superficie aproximada de siete mil quinientos (7500) metros cuadrados. Inscrito a nombre del demandado a fojas 420, número 213 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas en la suma de

UF 2.433,37077 al día de la subasta más la suma de \$334.000 por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado a la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través

de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la Excm. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6612-2005, Caratulados "Citibank N A. con Sáenz". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 05.



**Remate Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta N° 467, Primer Piso, San Bernardo,** subastará el día 22 de abril de 2024 a las 12:00 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas: 1) Lote número tres, de la fusión y posterior subdivisión de la Parcela Primera y de la Porción o Cerco Anexo P guión Uno, del plano de subdivisión del predio denominado Hijuela Las Casas de San Alfonso, y de las Parcelas Uno y Dos del plano de subdivisión de la propiedad denominada Hijuela Avícola de los fundos San Alfonso y San Alfonso del Recuerdo, comuna de Calera de Tango, con una superficie

**Especialistas en AVISOS LEGALES**

**EL UNICO PORTAL WEB EXCLUSIVO...!!!**

**PARA SU PUBLICACIÓN ON LINE**

de cuarenta mil setenta y dos metros cuadrados, que deslinda: al Norte, en ciento veinte metros, con antiguo Fundo La Primavera, camino vecinal de por medio; al Sur, en ciento ochenta y tres metros, con el antiguo Fundo Las Casas de San Alfonso, que fuera de la sucesión de don Alfonso Ruiz-Tagle Hunccus y luego de don Hernán Vicuña; al Oriente, en doscientos sesenta y cuatro coma cincuenta metros, con Lote número dos del plano; y al Poniente, en doscientos setenta y dos metros, con Lote número Cuatro, canal de riego que lo separa del mismo de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3121 Vuelta número 5245 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta de estos derechos asciende a la cantidad de UF 19.318. 2) Derechos de aguas que le corresponden al Lote número tres, de la fusión y posterior subdivisión de la Parcela Primera y de la Porción o Cerco Anexo P guión Uno, del plano de subdivisión del predio denominado Higuera Las Casas de San Alfonso, y de las Parcelas Uno y Dos del plano de subdivisión de la propiedad denominada Higuera Avícola de los fundos San Alfonso y San Alfonso del Recuerdo, comuna de Calera de Tango, derechos de aguas que consisten en cero coma quinientos doce (0,512) de regador del Canal Calera. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 172 Vuelta número 368 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas asciende a la cantidad de UF 300. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Peña y Lillo, Rol C-760-2021. La Secretaria. 04.

**EXTRACTO. Primer Juzgado Letras San Fernando, Luis Amesti 1550** San Fernando rematará 16 de Mayo de 2024 a las 9:00 ho-

ras: sitio y casa ubicado en la comuna de San Fernando pasaje Los Peumos N° 0544 de la Villa Los Castaños y que corresponde al sitio tres de la manzana 1 del plano de loteo respectivo de la comuna de San Fernando, inscrito a nombre de Javiera Andrea Romo Labbe a fojas 380 N° 386 y a fojas 1348 N° 1398 ambas del Registro Propiedad del año 2016 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo para la postura \$22.005.415.- precio se pagará dentro de plazo de cinco días contados desde el acto del remate solo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas interesados deberán presentar consignación mediante cupón de pago del Banco Estado que se extrae directamente de la página del Poder Judicial desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$2.200.541.- y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace de la audiencia a efectuarse en la sala virtual del Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SKFFR0ZXSk9IUUEI-ZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario, dentro de tres días hábiles de efectuado el remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta se le remitirá ésta al adjudicatario para la firma, al correo electrónico que

éste señale para tal efecto y posteriormente la suscribirá y subirá directamente a la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su Clave Única. Suscrita el acta, el tribunal y el ministro de Fe respectivo la firmarán con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario. En caso de que el adjudicatario no suscriba el acta de adjudicación en la forma señalada anteriormente, se hará efectivo el apercebimiento y quedará sin efecto el remate, haciéndose efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil Demás bases, condiciones y antecedentes para remate en causa Rol N° 1965-2022 "SCOTTIABANK CHILE con ROMO LABBE JAVIERA ANDREA". Secretario subrogante. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 06.

**Remate Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 15, remátase el próximo 18 de abril de 2024 a las 14:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, de la bodega número diecinueve del primer subterráneo y del estacionamiento número diecinueve del primer subterráneo, todos del Edificio ISA Mayecura, que tiene su acceso por calle Mayecura número mil ciento dieciséis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6363 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cincuenta A enmarcado en el polígono denominado A-B-C-D-EF-G-H-I-J-K-L, del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo D-C de veinticuatro coma cero cuatro metros con lote cincuenta y tres y Sur, tramo E-F de veintiséis coma cuarenta y ocho metros con lote cincuenta; tramo G-H de catorce metros con lote cuarenta y cinco; tramo I-J de cuatro coma noventa y ocho metros con otras propiedades; Oriente, tramo A-L de doce coma diez metros, tramo L-K de nueve metros, tramo J-K de doce metros, todos con calle Guanabara y tramo I-H de catorce metros con lote cuarenta y nueve; Poniente, tramo B-C de cero coma cinco metros, tramo

F-G de diecisiete metros, ambos con otras propiedades y tramo D-E de treinta y dos coma sesenta y seis metros con calle Mayecura, inscrito a fojas 90.746 número 132.055 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 138.397.975.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10 % del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gnecco del Prado, Angélica, Rol N° C-18.143-2023. Secretaria. 04.

**REMATE JUDICIAL, PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, BILBAO 777 A.** Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará lunes 15 de abril 2024, a las 09:00 horas, inmueble correspondiente al Lote N° 7 de 5.374 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sector Río Claro, Km.6, comuna Coyhaique; inscrito fojas 1921 vta., N° 1348 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2008. Postura mínima \$ 101.989.325.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco

Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se leve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Interesados acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico [j11\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:j11_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWM-vOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco Scotiabank con Carmi Nahas, Ricardo Antonio", Rol N° C-411-2023.- COYHAIQUE, 15 de marzo de 2024. LA SECRETARIA. 06.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción**, Causa Rol C-3328-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 10:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Los Arrayanes 110, del Condominio Boscques Del Sur "B", comuna de Penco. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 753, número 222 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Mínimo posturas \$13.883.073, caución interesados 10% mínimo \$1.388.307.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.-Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y

adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3B-r-b2h60U95c-kVWaTzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción,** Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2, del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A - El dominio a nombre de los coejuetados Benedicto Navarro Andrade y Tatiana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786, número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$20.501.068, caución interesados 10% mínimo \$2.050.106. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los

postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar sus datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3B-r-b2h60U95c-kVWaTzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta,** San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 17 de abril 2024, 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble que corresponde departamento N° 86-A, ubicado octavo piso, bodega N° 101 -A, ubicada nivel primer subterráneo, estacionamiento N° 166 - A ubicado nivel primer subterráneo y estacionamiento N° 167-A, ubicado nivel primer subterráneo, del denominado Edificio Portofino o Torre A, del condominio Cerro Paranal 380, con acceso Avenida Cerro Paranal N° 380, Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el N° 1516 del año 2017. Dominio a nombre demandado inscrito a fojas 3409 Vta. número 5145 correspondiente Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$274.403.191. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados de-

ben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S.A. / CAMPILAY" ROL N° 2989/2023. 04.

**Remate Ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca,** en causa Rol C-3062-2023, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. CON ESPINA" se rematará con fecha 10 de Abril de 2024, a las 10.00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble denominado LOTE N° 7, resultante de la subdivisión de la Parcela N°85, del Proyecto de Parcelación Porvenir, de la comuna y provincia de Talca, individualizado en el plano archivado bajo el N°41, al final del Registro de Propiedad del año 2022, con una superficie total de 0,5053 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de JEAN GABRIEL ESPINA DÍAZ, a fojas 148 vuelta número 195 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$18.166.921. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico [jl3\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:jl3_talca_remates@pjud.cl), indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el

Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 04.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso,** en causa Rol C-845-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Unidad 25 y vivienda tipo Boldo, Casa N° 25 con acceso por Avenida Veintiuno de Mayo 1740 de la comuna de La Cruz, construida en el Condominio Prados de La Cruz. Se comprendieron en la compraventa el uso y goce exclusivo sobre el terreno que de conformidad al plano agregado bajo el N° 616 del Registro de Documentos del año 2014, definida en el polígono formado entre los vértices 51-52-53-54-51, de una superficie aproximada de 183,18 metros cuadrados. Se comprendieron en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 25 ubicado en el mismo terreno. Además, se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3304 número 2439 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Dos) Estacionamiento N° 152 del tercer subterráneo del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carreras N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3305 número 2440 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo subasta: \$ 59.877.440.- Postores interesados deben constituir garantía por el 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre 9:00 y 12:00 horas en el tribunal, calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar en forma clara el rol causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Acta remate se suscribirá con firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4V1Y1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Zz09>. ID 641324 8095. Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Mardones Silva, Rol C-14.459-2023. Secretaria. 06.

a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile Con Barraza. La Secretaria. 04.

**Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3,** próximo 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hrs. se rematan por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) Departamento N° 309 del piso tres del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carreras N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3304 número 2439 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Dos) Estacionamiento N° 152 del tercer subterráneo del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carreras N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3305 número 2440 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo subasta: \$ 59.877.440.- Postores interesados deben constituir garantía por el 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre 9:00 y 12:00 horas en el tribunal, calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar en forma clara el rol causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Acta remate se suscribirá con firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4V1Y1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Zz09>. ID 641324 8095. Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Mardones Silva, Rol C-14.459-2023. Secretaria. 06.

**Remate. Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** se rematará el 18 abril 2024, 10:00 hrs., propiedad consistente en Departamento N° 308, del 3º Piso y Bodega N° 22 del subterráneo del Edificio Nova Imagen, ubicado en calle Hernando de Magallanes N° 1651, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4933 y 4933 A a la D. Además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Cinco A del plano respectivo, inscrito a Fs. 30663 N° 27878 Registro de Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$122.383.628, precio remate pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta por 10% mínimo, mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. En caso constituir garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo a [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), con comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando Rol de causa cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en mismo acto un correo electrónico y número telefónico para contacto con el Tribunal.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Inmobiliaria y Constructora V2 SpA, Rol 8410-2021. Secretaria. 04.

**Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 6, remátase el próximo 15 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el Departamento número trescientos ochenta del piso tercero, del Edificio U del Condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos número mil trescientos, comuna de

Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4591 y 4591 guión A; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número noventa y tres del plano de parcelación del fundo El Alto, que deslinda: Norte, con parcela número noventa y siete; Sur, con camino Dos Norte; Oriente, con parcela número noventa y cuatro; Poniente, con parcelas números ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos, inscrito a fojas 34.260 número 49.152 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el Departamento número mil trescientos ocho del décimo tercer piso, del Edificio Nuevo Centro II, con acceso principal por calle Santa Rosa número trescientos veinticinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3494, 3494-A al 3494-K y 3494-E uno y 3494-F uno; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con Sucesión Ciriaco Martínez Pascual, hoy Florian y Félix Martínez Valles; Sur, con Casa de la Cofradía del Carmen; Oriente, con calle Santa Rosa; Poniente, con Cofradía del Carmen y doña Isidora Briones, inscrito a fojas 75.389 número 113.524 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 380 será la suma de \$ 63.106.614.- y respecto al departamento N° 1308 será la suma de \$61.894.764.-, correspondiente a su avalúo fiscal vigente. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado

del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía ser devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Link Zoom <https://zoom.us/j/94810039860> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22civilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22civilsantiago_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Navarro Cortes, Gonzalo Andrés, Rol N° C-19.698-2023. Secretario. 05.

**EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,** piso 11, REMATARÁ el día 9 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento N° 64 del 6º piso del edificio ubicado en calle San Martín N° 255, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de marzo del año 1949, Cartel 21; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 69752 N° 105.722 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a \$47.622.458.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en

la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./ REYES", Rol C-20.539-2023. Juicio Ejecutivo. Secretario. 04-05-06-07.

**REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO,** Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 25 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs. se remata el departamento 120 del primer piso del "Edificio Cinco Santa Carmen", del "Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz II", con acceso principal por Avenida Diagonal Travesía N° 8.727, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 74.190 número 115.838 Registro de Propiedad año 2008 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo fiscal N° 953-18. Mínimo subasta \$26.424.198.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a la causa mediante presentación en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaría tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BENAVIDES PACHECO", Rol C-18.108-2023. Secretario. 01-02-03-04.



**EXTRACTO; 25 Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** Santiago. El 25 de abril de 2024, a las 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 2317, número 2230, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, consistente en: departamento A-506, del quinto piso de la Torre A, del denominado Condominio Helios, ubicado en calle Helios N°585, y que comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°92 ubicado en el primer piso y el uso y goce exclusivo de la bodega N°17 de la Torre A, ambos del mismo condominio, de la ciudad y comuna de Los Ángeles. Mínimo para realizar posturas UF 1.916.6222, más \$137.800 por concepto de costas. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Fondo de Inversión Security con Deuda habitacional con Subsidio con Mardones Burgos". Rol C-7223-2022. Secretario. 03-04-05-06.



**REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345,** rematará el 15 de abril de 2024 a las 12:00 horas, quienes se deberán conectar con 10 minutos anticipación, para verificar identidades y conforme previsto en el inciso

5º del artículo 29 de la Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/93583871279?pwd=S-HU3a0I5U0hT3ZrdGlabm-tMOzdaUT09> ID de reunión: 935 8387 1279 Código de acceso: 509145, sólo derechos y acciones que don JHANKO WALDO COLQUE SARRIA, equivalente al 33,34% tiene respecto del inmueble UBICADO EN PASAJE ALPACA N° 1449, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS CORRESPONDE A LA VIVIENDA ECONÓMICA TIPO 95 CI. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA ASCOTAN", DE LA COMUNA Y CIUDAD DE CALAMA. Título

actualmente inscrito a fojas 1593 N° 1336 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 2008. Mínimo de las posturas será la suma de \$30.729.267, de conformidad lo dispuesto artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas, ya sea a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968. De igual forma garantía puede con-

sistir en va le vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deber ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación subasta, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Postores interesados con su Clave única del Estado, deberán completar formulario postulación Oficina Judicial Virtual accediendo a la pestaña remates (Remates >Ver remates > Buscar y seleccionar esta causa > Postular) e ingresar comprobante legible de rendición caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12.00 horas día anterior a la fecha fijada remate. Ba-

ses y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con COLQUE SARRIA, JHANKO" Rol C-1770-2019. 05.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-3692-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CARRASCO" se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024. 11:00 horas, inmueble de propiedad de doña Daniela Alejandra Carrasco Quezada, ubicado en la comuna de Concepción. Departamento W 23. Unidad 151, Edificio W y Estacionamiento 150, Unidad

230, ambos Condominio del Norte-Portal del Centro, con acceso por calle Angol N° 1695, construido en el Lote A 3, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3944, bajo el número 3026 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$47.857.925, caución interesados 10% mínimo (\$4.785.792). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-458-2021, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HIDALGO Y SILVA LTDA.", se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024.10.00 horas, de los siguientes inmuebles: Uno.- Inmueble en la comuna de Chiguayante, calle Manuel Rodríguez N° 1755, Villa Manquimávida, que corresponde al Lote N° Uno, ubicado en el camino a Hualqui número 159-A, se excluye expropiación de 121.03 metros cuadrados. El dominio a nombre

Amplia Cobertura  
Nacional y ON LINE

El Valor por Palabra  
Económico y Único

TODO EL AÑO

El PUNTO CL exclusivo  
para Avisos Legales

Con  
LA BANDERA  
AL TOPE...!!!

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088

de los ejecutados rola inscrito a fojas 1050 vta., bajo el número 716 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$451.355.509, caución interesados 10 % mínimo (\$45.135.550); Dos.- Inmueble en la comuna de Concepción, calle Bulnes N° 438 al 446. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3154, bajo el número 2931 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$ 402.118.487, caución interesados 10 % mínimo (\$40.211.848). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta.** En juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MURUA MONTAÑO", rol N° C-5150-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Avenida Los Héroes de la Concepción N° 9793, que corresponde al sitio N° 15, de la manzana N, del Conjunto Habitacional Sierra Nevada, actualmente inscrito a fojas 640 vta., N°

691, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual bs interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$18.227.697. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 06.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** causa Rol C-6840-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ÁLVAREZ y otro" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024,09:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, calle Santa Lucia N° 75, sitio 11 de la parcelación efectuada en Avenida Pedro de Valdivia N° 190 de dicha comuna. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 438, bajo el número 410 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia,

corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular\*", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF; además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$87.546.861, caución interesados 10 % mínimo, (\$8.754.686), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** causa Rol C-6224-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PEÑA" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción consistente en la Unidad 197, que corresponde al Departamento C-502, del quinto piso del Edificio C y la Unidad 358, que corresponde al Estacionamiento A 38 del primer subterráneo, ambos con dirección particular por

calle Desiderio Sanhueza N° 160 del Condominio Nuevo centro, construido en el lote A dos, situado en calle Ricardo Claro N° 970, sector Remodelación Pedro del Río Zañartu, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6673, bajo el número 5583 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm., Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF; además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código

de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$ 51.444.685, caución interesados 10% mínimo (\$5.144.468), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES,** causa Rol C-3141-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PÉREZ"; se ha ordenado remate audiencia de 17 abril 2024,12:00 horas, se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Regina N° 1286, que corresponde al Lote N° 16 de la Manzana G del Conjunto Habitacional denominado Portal Canadá, ex Portal Manso de Velasco, Etapa Uno-Tres, de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1709, bajo el número 1564 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles.- Mínimo posturas \$31.798.428, caución interesados 10% mínimo (\$3.179.842). El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del Tribunal de calle Valdivia N° 123, Segundo Piso, Los Angeles.- Los interesados deberán consignar garantía para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Demás antecedentes en el expediente.- La Secretaria. 05.

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALDIVIA.** Rol C-3410-2023; juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE/ÁVILA", fijó audiencia para el 12 de abril de 2024 a las 11.00 horas, para subastar el LOTE 16 del Plano de Subdivisión de la PARCELA N° 3, ubicada en el Sector rural denominado Santa Cruz. Comuna de La Unión. Provincia del Raneau. Región de Los Ríos. LOTE 16 que tiene una superficie de 5.175 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORPONIENTE, en 35.44 metros con Parcela N° 5; PONIENTE; en 103.70 metros con Lote N° 17 de la misma Subdivisión; SUR, en línea curva de 12.90 metros con camino de servidumbre; ORIENTE, en 95.74 metros con Lote N° 15 de la misma Subdivisión; y NORORIENTE, en 59.23 metros con camino vecinal. Lo deslindado anteriormente, se detalla gráfi-

camente en el Plano que se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, del año 2021, con el N° 180. Dominio inscrito a fojas 320 N° 347, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces La Unión. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$7.288.894. Remate se realizará mediante sistema de video conferencia por plataforma zoom. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Los postores interesados deben enviar al correo electrónico [jc2\\_valdivia@pjud.cl](mailto:jc2_valdivia@pjud.cl), antes de la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor información tecnológica puede obtenerse a través de e-mail [jc2\\_valdivia@pjud.cl](mailto:jc2_valdivia@pjud.cl) Link reunión: <https://zoom.us/j/8995119033>. El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría. 05.

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena,** calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3630-2019, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con VILLARROEL", se rematarán el día 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal: A) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 3442, n°1792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, ubicado en Pasaje Ángel Cruchaga N°1.266, que corresponde al Lote 8 de la manzana 1, 2ª Etapa, del Loteo "Lomas de Peñuelas", Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N° 1003 - 00283. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$186.939.680; B) Nuda Propiedad del Inmueble inscrito a fojas 10.027, N°5.774 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del

año 2008, consistente en Departamento N°2.145 del edificio o Torre Norte, la Bodega N°32, y el uso y goce del Estacionamiento N°38, todos del Condominio Portal Marino, acceso por calle Los Copihues N°370, Coquimbo, Rol de avalúo Fiscal n°1880-129 y N°1880-241, respectivamente. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$64.003.747.; C) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 1785 N°1755 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007, consistente en Departamento N°31 del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carrera N°905, Copiapó, Rol de avalúo n°26-194. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$34.672.092; y la propiedad plena del Estacionamiento N°11, del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carrera N°905, Copiapó, inscrito a fojas 1786Vuelta, N°1756 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007. Rol de avalúo Fiscal n°261-208. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$4.805.742. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretaría. 04.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO.** Edificio Tribunales. Avda. Colón N° 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol N° 1033-2022 caratulada "Banco Santander Chile con Bustos González Lyan". ordenó subastar 16 abril 2024 a 11:30 horas el 50% de acciones y derechos de inmueble ubicado en ciudad y comuna Talcahuano que corresponden a doña Lyan Betsy Bustos González, ubicado Pasaje doce N° 145, que corresponde lote N 13 de Manzana once Conjunto Habitacional "VALLE SAN EUGENIO". Lote Tres. Segunda etapa, según plano subdivisión y loteo archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año dos mil cinco, bajo número ciento treinta. Los deslindes, especiales en conformidad plano mencionado son: NORTE, siete coma diez metros con pasaje doce: SUR, siete coma diez metros con lotes treinta y uno y treinta y dos: ORIENTE, dieciséis coma cero cero metros con lote catorce: y PONIENTE, dieciséis coma cero cero metros con lote doce. Dicho lote tiene una superficie de

113.60 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre Leonardo Gastón Nova Cruces, a fojas 1511, número 1134 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 2157-26 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$48.713.385-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por video-conferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> ID de reunión: 9651658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. Además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificara al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin

adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: [jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl). Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 04.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN,** Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol N° 6145-2023 caratulada "Banco Santander Chite con Servicios Odontológicos Concepción Spa y otra", ordenó subastar 12 Abril 2024 a 10:00 horas, inmueble ubicado calle Los Carreras 756 (ex 375), comuna Chiguayante, que corresponde sitio número treinta y tres (33) del plano de la Población Schutz. El sitio 33 se compone de 16 metros de frente por 28 metros 75 centímetros de fondo y cuyos deslindes son: NORTE, con propiedad de Grandón; SUR, calle nueva, hoy Los Carrera; ORIENTE, Sitio 34; y PONIENTE, Sitio 32. Inmueble inscrito a nombre Sergio Amonio Espinera Parra, a tojas 2976 vuelta, número 1135 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. Rol avalúo N° 2786-35 comuna Chiguayante. Enajenación ad Corpus. Mínimo posturas \$34.271.253.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de

la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia. vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br-D2h6OU95c-kVWaTzPQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 04.

**EXTRACTO REMATE: 3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, SAN MARTIN N° 2984 / CENTRO DE JUSTICIA DE ANTOFAGASTA, Rol N C-2816-2017, causa BANCO SANTANDER - CHILE/GÓMEZ, juicio ejecutivo, se rematará el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en PASAJE LEANDRO VELIZ NÚMERO 878, que corresponde al sitio número 4, de la manzana E, del loteo denominado Costa Milano Cuatro, segunda etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 1707, al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes de Coquimbo, del año 2015. Mínimo: \$43.373.237 Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. ROSA MARGARITA RIVERA ROJAS SECRETARIO. 04.**

**REMATE. En causa Rol C-569-2019, caratulada «BANCO SANTANDER-CHILE/MARTÍNEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, el día 18 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble consistente en Departamento N° 104, del primer piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 4, del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, Etapa II, con acceso común por calle San Ramón N° 681, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Miriam Alejandra Martínez Plaza, a fojas 13.344 N° 6.413, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo: 3959-4. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$49.100.505.- El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del**

Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviándolo al correo electrónico [jcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jcoquimbo3_remates@pjud.cl), a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Constanza Valentina Sepúlveda Grusic. Secretario PJUD Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Este documento tiene firma electrónica y su original

puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XFXPXMHBHKKL. 06.

**Remate: Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, Salesianos 1180, se rematará por video conferencia, mediante plataforma Zoom, a través del link <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VD-Z1UjhLd240NzZNSVNHk3h-3cmN-UT09>, ID de reunión 989 4869 7650, Código de acceso 900, el 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, Propiedad correspondiente al Lote Cuatro A de una Superficie de cinco mil metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un retazo de un terreno de una superficie de veinte hectáreas, ubicado en el lugar Menetúe, Comuna de Pucón, Novena Región, según consta del certificado del SAG memoria explicativa, y plano de subdivisión que se encuentran agregados con los números 708, 709 y 710 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2000.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1050 N° 601 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Mínimo subasta \$ 5.194.223.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados excepto ejecutante deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la**

causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remitirse al correo electrónico del Tribunal [jc4\\_sanmiguel\\_remates@pjud.cl](mailto:jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido dicha garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores para participar en el remate, no deben constar con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, lo cual se verificará por el Tribunal de manera previa a la certificación efectuada por la Sra. Secretaria del Tribunal respecto a la calificación de garantía de seriedad de la oferta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389. Bases y demás antecedentes en Juicio Ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile con Rodríguez Da Silva Ricardo Mauricio, causa Rol C-2995-2022. Secretaría. 04.

**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-12836-2023, rematará en forma presencial el 17 de abril de 2024, a las 15:15 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Carolina Magdalena Lagos Vásquez, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa signada con el número 65, con acceso general por calle El Parronal N° 07731, del Condominio Los Portones IV-Hacienda El Peñón, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 1893 Vuelta número 2921 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$92.498.770.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del**

remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Lagos Vásquez. Rol C-12836-2023. Secretaría. 04

**Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 16 de abril de 2023, a las 15:15 hrs, por videoconferencia por Zoom, del inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Pasaje Navarra Interior N° 4.297, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana N° 2 del Conjunto Habitacional Plaza los Toros, Sector Dos. Dominio inscrito fojas 1667 Vuelta N° 2520 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2003. Mínimo \$72.461.796.- Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor haya sido aceptado por el tribunal, lo que podrá verificar con clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar correcta entrega de la garantía. Postores deberán efectuar posturas, el día del remate, por monto no inferior a \$ 100.000.- por sobre el mínimo fijado. Si la adjudicación es para persona jurídica, deberán exhibir a la**

cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Saldo precio de remate deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom a través del link en <https://zoom.us/j/6411373990>. Será carga de los interesados disponer de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos Banco Santander - Chile contra Mascotas Chile S.A. Rol C-25235-2016. 04.

**Remate. Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, rematará 07 mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Avenida Las Flores N° 12435, que corresponde sitio N° 24 manzana F plano subdivisión macro lote 6 A, primera etapa loteo San Carlos de Apoquindo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita fojas 28.273 N° 41.875 registro propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo cantidad equivalente a 17.697 unidades de fomento, equivalentes a fecha de peritaje efectuado, a suma de \$ 618.176.207.- correspondiente a tasación realizada por perito judicial. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo digitalizado a carpeta electrónica por OJV módulo audiencia de remates, una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre las 09:00 y las 13:00 hrs. del día anterior a subasta. Precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente de tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva. Postores requerirán de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutantes es <https://zoom.us/j/6411373990>.

Demás antecedentes rol N° C-5774-2021, Banco Santander-Chile Con Becerra. Secretaria. 06.

**Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago,** ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, en causa Rol C-9277-2023, el 24 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará vía plataforma zoom, nuda propiedad que demandada Tatiana Andrea Betancour Flores posee en el inmueble correspondiente al sitio número veinticuatro, de la manzana I, de la población Nueva Palena Tercer Sector, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 64881 número 98791 del Registro de Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$43.224.411. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta; por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de Clave Única para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del Formulario de Postulación, disponible en la Sección Ver Remates de la Oficina Judicial Virtual. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/91519372398?pwd=L1NOTHNpQWdoSXR4c-CtZTGVcBnArQT09> ID de reunión: 915 1937 2398 Código de acceso: 520803. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y

antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Betancour, Rol C-9277-2023. Secretaria. 05.

**18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5,** se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Rodas N° 16.683, que corresponde al sitio N° 145, manzana J, sector tres del plano de loteo respectivo, comuna de Mapipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 81.093 N° 122.488 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 2.733,75.- equivalente en pesos al día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago018@pjud.cl](mailto:jcsantiago018@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa

(nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicante día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despoamiento Banco Santander-Chile/Alarcón, C-3888-2015. Secretaria. 06.

**Remate. 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6,** se rematará el día 15 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandados, don Kelvin Gustavo García Prieto y doña Marbelis Carolina Manzano Villalobos, consistente en el departamento número mil quinientos tres del décimo quinto piso, la bodega número veintinueve del primer subterráneo, del Edificio con acceso principal por calle Argomedo número trescientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3501, 3501-A al 3501-K; y los derechos de que son dueños en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1534 N° 2207

del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta el interesado deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, exceptuando de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el

Ministro de fe del tribunal. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. Se deberá consultar en la respectiva Agenda de remates en la página Web del Poder Judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace a plataforma en la que se realizará. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98477322648, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivil-santiago\_remates@pjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a \$77.460.483.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con García. Juicio Ejecutivo, Rol C-732-2023. Secretaría. 04.

**Remate: Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, octavo piso.** Se subastará el día 17 de abril de 2024, a las 15:00 hora. En dependencias del tribunal. El inmueble ubicado Pasaje Jason número mil quinientos veintiséis, que corresponde al lote número veintiuno, (conforme a la anotación al margen de fecha 13 de diciembre de 2010, que figura en la copia de dominio vigente emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, acompañada en el cuarto otrosí de la presentación de folio 21), de la manzana siete, del plano de la Población El Toro, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 71369 número 107374 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 31.522.011, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate con indicación del tomador. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como

postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta remate, con indicación del tomador. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-7148-2018, caratulado Banco Santander-Chile con López González Alexis Alfredo, La Secretaria. 04.

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará 16 de abril de 2024 a las 15:15 horas,** el inmueble consistente en la Parcela nº 4, resultante de la subdivisión de la Parcela 30 del Proyecto de Parcelación Amanecer Campesino, de la comuna de Buin. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 923 número 1.172 del registro de propiedad correspondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la suma de 4.522.- Unidades de Fomento.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado, y enviar comprobante al correo del tribunal, jcsantiago26\_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son: A nombre: 26º Juzgado Civil de Santiago. Rut: 60.306.069-5. Medio: transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado. Cuenta corriente: nº 169471 Banco del Estado de Chile. Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl. Asunto mail: debe indicar rol de la causa y fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar de la subasta deberá comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que

corresponda. La secretaria certificara las garantías, verificando que cumplan los requisitos de las bases del remate. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-29.535-2019, Banco Santander Chile con Festivus SpA. 04.

**Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso 12, causa Rol C-7780-2023, el 17 de abril de 2024 a las 12:50 hrs. se realizará la subasta bodega Nº 73, 1º subterráneo, acceso calle Esperanza Nº 762, 2º Etapa Condominio Bello Centro Esperanza, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 43.235 Nº 65.367 Registro Propiedad 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$2.257.478. Entre 9 y 12:00 hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/ Molina, C-7780-2023. Ejecutivo. Secretario. 04.

**28º remate Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 18, Santiago, Rol C-17284-2019 caratulado Banco Santander Chile/Cornejo, 25 abril 2024 13:00 horas rematará inmueble ubicado en los robles oriente nº 01217, conjunto habitacional Parque Los Robles, lote 89, manzana 3, Quillota, Región Valparaíso, inscrito nombre demandado fojas 2513 nº 1331 Registro Propiedad CBR Quillota 2014, mínimo posturas \$33.284.675.- remate efectuará por zoom. Postores deben tener clave única activa y comparecer al tribunal día anterior a subasta entre 9:00 a 12:00 horas para entregar materialmente vale vista por 10% mínimo fijado. Se enviara acta de remate al adjudicatario, debe firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única e ingresarla a través de OJV. Adjudicatario deberá suscribir acta remate día de subasta y pagar saldo dentro del quinto día hábil efectuada subasta mediante consignación cuenta corrien-

te tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17284-2019 Banco Santander-Chile/Cornejo. Secretaría. 06.

**Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18º piso,** Rol Nº 9657-2023, causa Banco Santander con Santis Salinas Camila, ejecutivo, se rematará día 18 abril 2024, 15:30 horas, Departamento Nº 41, Bodega Nº 25 B, ambos del piso 4º subterráneo, Bergantín y Estacionamiento Nº 32 piso 8º subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño Nº 16.036, Reñaca, comuna Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conservador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: \$ 101.276.675. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntado copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia <https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0tWV2F1UHhsajQxcVZCRkt5WkVZQT09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 06.

**Remate: ante el 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409,** piso 18. Con fecha 15 abril 2024 a las 15:30 horas, se rematará el inmueble vía plataforma zoom a través del enlace: <https://zoom.us/j/94524294977>, por lo cual se requiere de un computador o teléfono

con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El inmueble a subastar se encuentra ubicado en lote número nueve, de la subdivisión del predio formado por parte del Fundo La Cruz, parcela Cinco-D, parcela cuatro y lote ocho de la parcela tres de la Colonia San José De Tango, y de derechos sucesiones a uno coma setecientos cuarenta y tres por ciento (1,743%) del total del dominio de lote denominado caminos y áreas verdes de la misma subdivisión, en la comuna de calera de tango. Mínimo: \$265.720.280.- se encuentra inscrito a fojas 662 número 1095 año 2009 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Los interesados en participar en la subasta deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Autos Rol C-18010-2023, caratulado Banco Santander Chile s.a. Con Miranda. La secretaria. 04.

**Remate ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 18º piso,** se rematará el día 22 de abril del año 2024, a las 15:00 hrs., el remate se realizara vía zoom en el enlace a continuación para unirse al link: <https://zoom.us/j/99494556019>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en

sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. El departamento número ciento setenta y dos del piso diecisiete, de la bodega número b- treinta y nueve y del estacionamiento número e-cien, ambos del primer subterráneo, todos del edificio a denominado Edificio Arrayán, que forma parte del condominio Parque Infante que tiene su acceso por Avenida José Manuel Infante número dos mil doscientos setenta comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas19687 n° 29469 año 2010, registro de propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$99.441.618.- la subasta se desarrollará mediante vi-

deo-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores

tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de

su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para

efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Bases y antecedentes autos Banco Santander con Sotomayor Rol 3589-2022, Secretario. 04.



**EuroAmerica**

**EXTRACTO REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 25 de abril de 2024 a las 15.30 hrs, inmueble de Pasaje Huicha N° 01035, que corresponde al Lote N° 27, sector 21, loteo Parcela Quinta, Hijueta 1a Fundo Los Toros e Hijueta A, de Hijueta 3a del mismo fundo, Puente Alto, inscrito a fojas 2052 N° 1377 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 2394,9927 Unidades de Fomento más \$320.200 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para ello deberán comunicar, hasta el día anterior, su asistencia al tribunal al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. La Secretaria certificará las garantías recibidas consignando los datos suficientes para su debida revisión el día del remate. Los postores, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y un teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Compañía de Seguros de Vida Euroamerica con Pizarro Gonzalez" Rol N° C-3444-2008. hipotecario. La Secretaria. 03-04-05-06.

## PARA TODAS SUS Publicaciones Legales...

**PÍDALOS ASÍ DE FACIL...!!!**

"Háganse las publicaciones por medio de avisos, los que deberán ser publicados en Diario P&L"

**www.**

**publicosylegales.cl**

**Contacto Directo: +569 90359076**

**+569 98383374 +569 55239088**

**Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)**

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Remate Ante el 1º Juzgado Civil de Talca** ubicado en 4 norte #615, se llevará a efecto el día 09 de abril de 2024, a las 12:00 horas, subasta de forma mixta presencial y mediante la plataforma zoom, los postores en línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/92416620850?pwd=UUFRV-npKSFxOHZQRHRPQ1UzZz-dvQTO9> ID de reunión: 924 1662 0850 Código de acceso: 586755, deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. Sin perjuicio de que podrán asistir presencialmente los postores, a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y forma indicados en las bases para la subasta. Se rematará, Propiedad compuesta de casa y sitio ubicado en calle Uno Poniente, número mil seiscientos veintisiete, de la comuna de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16828 número 7078 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 2002. El mínimo de las posturas para la subasta de la propiedad será la suma correspondiente a la tasación fiscal vigente en el semestre en que se realiza la subasta. El cual asciende a este semestre a la suma de \$95.996.538.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol C-821-2023, juicio ejecutivo caratulado Santa Marta Inversiones SpA con Maturana. 05.

**REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó**, el día 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble consistente en oficina 601 del edificio Manuel Montt, ubicado en calle Montt N 345 y 357 de la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2370 número 1307 del Registro de propiedad del

año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Figura con el rol de avalúo N 229-156 de la comuna de Curicó. Mínimo de las posturas: \$57.551.384. Forma de pago: al contado. Garantía: 10% del Mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista en secretaria del Tribunal. Pago: dentro de 3 días contados desde la subasta. Mayores antecedentes: Causa Rol C-1853-2020, caratulada "Rematal con Iturrieta", segundo Juzgado de Letras de Curicó. Mario Riera Navarro Secretario Subrogante. 06.

**EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar**, en causa ROL C-615-2021, se fija para el 19 de abril de 2024, a las 11 horas, subasta de departamento 31, ubicado en Avenida Borgoño número 23.160, del Condominio Edificio Las Arenas de Concón, comuna de Concón. Rol de Avalúo 3204-84, inscrito a fojas 1039 número 932 del Registro de Propiedad del año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo de subasta: 6.092 UF. Caución: 10% del mínimo vale vista bancaria tomada por el postor o adjudicatario, extendida a la orden del Tribunal, o consignación mediante pago directo o cupón de pago a cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes, en expediente. Secretaria. 06.

**Extracto de publicación de Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de Santiago**, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre cumplimiento incidental de sentencia definitiva dictada en juicio sumario seguidos en contra de Sabina Bokamp, caratulado "Sánchez con Bokamp", Rol N° C-41.057-2018, se rematará el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas: casa signada con el N° 4 de calle Camino a Zapallar N° 0779, Conjunto Villa Bosquemar, y los derechos de uso y goce del terreno signado como lote N° 4, construido en el Lote A-Dos Cinco, ubicado en el extremo Poniente del Balneario de Papudo, dentro del radio urbano, Comuna de Papudo, Provincia de Petorca, que se encuentran inscritos a Fojas 478 Vuelta, N° 571 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de Sabine Bokamp Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L., Rut 76.454.503-6. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: 6.077,81 Unidades

de Fomento. Pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás condiciones en resolución de fecha 15 de enero de 2024 dictada en la causa singularizada. Secretaria. Segundo Juzgado Civil. Santiago. 06.

**Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso**, en causa Rol C-542-2015, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2024, a las 13:40 horas, departamento N° 42 del cuarto piso del Block N° 16, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto 5947, de la población Cortijo Norte, Sector Dos, comuna de Quilicura (actual Conchalí), inscrito a fojas 32.683 número 41.922, año 1985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 13.213.233. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará

como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Brunetto/ Barraza'. La Secretaria. 05.

**Extracto Remate 3º Juzgado Civil de Santiago, se rematará** mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom el 15 de abril de 2024 a las 13:00 horas el inmueble embargado consistente en el departamento número 1202 (mil doscientos dos), de la bodega número 28 (veintiocho) y de la bodega número 31 (treinta y uno) del edificio ubicado en Serrano Centro con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 926 (novecientos veintiséis), comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3297, 3297-A, al 3297-H (tres mil doscientos noventa y siete, tres mil doscientos noventa y siete guion A, al tres mil doscientos noventa y siete guion H); y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, calle Eleuterio Ramírez; SUR, Antonio Segundo Nader; ORIENTE, calle Serrano; PONIENTE, Alfredo Cordero. Inscritos a fojas N° 79631 (setenta y nueve mil seiscientos treinta y uno) y N° 120905 (ciento veinte mil novecientos cinco) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Los roles de avalúo de los inmuebles son: 530-264 (quinientos treinta guion doscientos sesenta y cuatro) del departamento, 530-305 (quinientos treinta guion trecientos cinco) correspondiente a la bodega 28 y 530-308 (quinientos treinta guion trecientos ocho) correspondiente a la bodega 31 todos de la comuna de Santiago. Mínima postura \$52.034.791. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha

fijada para el remate. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal, el día martes antes del día del remate de 11:00 a 14:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la Secretaría del tribunal. La persona interesada en participar de la subasta deberá manifestar su intención de hacerlo, ingresando un escrito en la Oficina Judicial Virtual, que señale dicha intención, con copia legible del vale vista entregado ante el Tribunal, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, debiendo también señalar un correo electrónico válido para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado postor en la subasta respectiva. Para ello deberán comunicarse con asistencia al tribunal al correo electrónico [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl) señalando el asunto "Remate", el rol de la causa y la fecha de realización, dicha información será recibida en el mismo plazo señalado, es decir, hasta las 15:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, indicando su nombre, RUT, persona o empresa a nombre de quien realiza postura con la finalidad de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo de realización y recibir link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes y bases ver: CAUSA ROL: C-3495-2022, CARATULADOS INCOFIN S.S. / CUEVAS. 05.

**Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso dos, comuna Santiago, remata 17 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68891 número 100258 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corresponde al departamento número ciento once del primer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier números mil trescientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$96.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6º Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la

fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico [jcsantiago6\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago6_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor. Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

**Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409**, Piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68890 número 100257 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corresponde al local comercial ubicado en el primer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier número mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y tres, comuna Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$400.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6° Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil

inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico [jcsantiago6\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago6_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y/o cupón de pago y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

**15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso 4°, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./ SSP Solar SpA", rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, N°2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente me-

dante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, RUT. N° 60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl) indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda. / SSP Solar SpA". Janet Marlene Hermán Cornejo, Secretario. 06.

**Remate. 17° Juzgado Civil de Santiago, rol C-16766-2019** 'JRI Ingeniería S.A./Martínez', remátese el día 17 de abril del 2024 a las 10:30 horas, el 50% de los derechos sobre la propiedad ubicada en calle Argomedo N° 390 comuna de Santiago, Región Metropolitana y que corresponde al departamento N° 312 del piso 3° y de la bodega número 00089 del tercer subterráneo, ambos del Condominio 'Edificio Geocentro Lira', de la comuna de Santiago, Región Metropolitana. Derechos de la Propiedad inscritos a nombre de la deudora doña Siria Alicia Martínez Espinoza, a fojas 77842, número 118148 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$44.087.433.- La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del 17° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos

1409, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado conforme a las bases de remate ya aprobadas, la cual deberá entregarse al Sr. Secretario, todo antes de las 12:00 horas del día anterior al remate. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, deberá señalar en su postura, si fuese pertinente, los datos de la persona por quien se presenta, y si es persona natural acompañar el correspondiente certificado, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse dentro de cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 05.

**Remate: 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° Piso**, se rematará en dependencias del tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, los derechos en dominio que le corresponden a doña María Elena Riquelme Cariz, en el inmueble de calle Los Herreros N° 6139, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54466 N° 78079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo Subasta \$10.000.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La escritura de venta, deberá ser firmada por el subastador dentro del plazo de 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate, se instruye al o los adjudicatarios de los derechos subastados, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el banco estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en autos voluntarios rol 157-2023 caratulados 'Cariz'. 05.

**Remate ante 21° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5° piso**, se rematará día 18

abril del 2024, a las 13:00 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en el departamento número B - mil cuatrocientos quince del décimo cuarto piso, del estacionamiento número cuarenta y tres del primer piso, de la bodega número mil doscientos cincuenta y tres del primer subterráneo y, de la bodega número dos mil doscientos setenta y uno del segundo subterráneo todos del Edificio Capital Dos, también denominada Torre B, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, del conjunto habitacional denominado Condominio Capital, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322 y 4322 letras A a la M; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión y subdivisión respectivo, el dominio se encuentra inscrito a fojas 76143, n° 109223 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 35.423.012.- Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos rol C-803-2021, juicio ejecutivo, caratulado Armijo. Secretario(a). 05.

**Remate: Ante 22° Juzgado Civil Santiago, rematará mediante plataforma Zoom 15 abril 2024, 11:30**



**Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º,** se rematará próximo 23 de abril 2024, 13:30 hrs., 50% derechos que le corresponden a doña María Lorena Dell Orto Vera en la vivienda número 68, del Condominio Vista Dominicos uno, ubicado con frente a Avenida Plaza número 2.340, casa 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2063 guión A; además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 2239 número 3620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2007. Mínimo subasta \$183.101.586.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Moraga y otra Rol Nº 3.712-2014 seguidos primitivamente ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, acumulados a presente quiebra caratulada Inversiones Llaleta Ltda. / Moraga Mollenhauer, Rol C-18220-2014 La Secretaria. 05.

**29º Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante Zoom,** el 15 de abril de 2024, a las 14:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 Nº 2428 en

el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020, que corresponde al sitio lote Nº 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092 comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 05.

**Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 18 piso, se rematará día 17 abril 2024, 15 horas, propiedad ubicada calle Laguna San Rafael número 8370 que corresponde al departamento o sitio número cuatro de la manzana o block D, de la Población, Estrella de Los Mares, Sector Uno, ubicado en Avenida La Estrella y calle Laguna San Rafael, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 67639 número 99676 del Registro Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: \$31.241.308.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% mínimo propuesto. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante

video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://zoom.us/j/93747288500> demás antecedentes en secretaría del tribunal, causa rol C-12503-2020, juicio caratulado Fondo de Inversión Privado Automotriz Cartera Propia con Yáñez Díaz, Viviana Margarita. 05.

**REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, AVENIDA INTERPROVINCIAL 130,** esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, rematará el 22 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente a departamento número 27, segundo piso, ubicada en Presidente J.M. Balmaceda número ciento sesenta y dos, lote uno, Manzana F, del plano de copropiedad inmobiliaria del Conjunto Habitacional denominado "Centenario II", Comuna

de Colina, Región Metropolitana, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 89890 número 128848 del registro de propiedad correspondiente al año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$21.170.167.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a la orden del tribunal, o consignación previo al remate en la cuenta corriente del mismo a su orden, por el 10% del mínimo para la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2990-2021, FUENTES con CUEVAS. 04-05-06-07.

**EXTRACTO REMATE: ANTE Juez Arbitro Cristian Aedo Barrena,** en oficio del ministro de Fe, Notario Ramón García Carrasco, ubicada en calle Rengo 444, Concepción, se subastará presencialmente y de manera remota, Vía plataforma ZOOM, ID reunión: 850 7618 7839, clave de acceso: 457307. El 16 de abril de 2024. 12:00 horas, bien raíz consistente ubicado en Cochrane Nº 143, comuna Concepción, cuyos deslindes son Norte, con Manuel Urizar, en ocho (8) metros; Sur. Calle Cochrane en nueve (9) metros veinte (20) centímetros; Oriente, con Gricekia Pincheira, Rossel y otros en cincuenta y seis (56) metros; y Poniente, con Mercedes Raugier viuda de Millas en cincuenta y seis (56) metros, inscrito fojas 4812 Nº 4499 del año 2015. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción; fojas 6619 Nº 6223 del año 2017; y fojas 32 Nº 32 todas del arto 2019, todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol de Avalúo 91-4, Concepción. El mínimo para las posturas será suma de 6.109.46 UF, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio se pagará de contado y en pesos, moneda nacional, debiendo consignarse a la orden del Juez Arbitro don CRISTIAN EDUARDO AEDO BARRENA, Rut. 12.878.648-1. dentro

de treinta días corridos contados desde fecha del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al diez por ciento del mínimo lijado para la subasta el cual deberá hacerse llegar al Olvido del Ministro de Fe, con un plazo de 24 horas anteriores al remate. Bases y demás antecedentes juicio arbitral Puga/ Mendoza, derivado de los autos Rol C-2600-2021, del 3º Juzgado Civil de Concepción, al correo [arbitrales@notariagarcia.cl](mailto:arbitrales@notariagarcia.cl). Ministro de Fe. 05.

**Juez Partidor Narciso Antonio Soto Jaques-Remate** mediante video conferencia, el 19 de Abril del 2024, a las 15:00 horas, del inmueble ubicado en Santa Clara Nº 5647, de la Comuna de San Miguel, rol de avalúo fiscal 5541-2, el dominio se encuentra inscrito a nombre de María Amelia Gutiérrez Navarro y Rodrigo Fernando Cook Herrera, en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 16865 vta. Nº 13707 de 2015 y a fojas 6775 Nº 5063 de 2016, del Registro de Propiedad del citado Conservador. Mínimo: 3095,16 UF, equivalente a pesos a la fecha de la subasta, Pagadero dentro de 3º día hábil siguiente al remate. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día hábil anterior a la fecha del remate, mediante depósito en efectivo en la cuenta corriente número 70577631 del Banco Santander, a nombre del Juez Arbitro, Narciso Soto Jaques, cédula de identidad Nº 13.614.051-5, o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, con envío de comprobante de transferencia o depósito al correo electrónico [juezarbitro.notificaciones@gmail.com](mailto:juezarbitro.notificaciones@gmail.com). Todo postor tiene la obligación de enviar su correo electrónico con una antelación previa de 24 horas al día y hora del remate, al correo electrónico del Arbitro, para efectos de remitir el link respectivo de la audiencia de remate, previa comprobación de identidad por el Ministro de Fe. El Actuario (s). 04.

**Remate: Ricardo Núñez Videla, Juez partidor, Flor de Azucenas Nº 111,** oficina 41-A, Las Condes, rematará por videoconferencia vía Zoom, 16 de abril de 2024, 16:30 horas, inmueble Pingüinos 4111, Comuna de Estación Central, Rol de Avalúo No 1438-13. Dominio inscrito a fojas 40578, No 58978, Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo postura UF 2.000 al contado dentro cinco días hábiles siguientes a fecha del remate. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista endosable a la orden Juez Árbitro que se entregará materialmente en su oficina hasta 12:00 horas día anterior al remate, debiéndose enviar a [rnunez@crsabogados.cl](mailto:rnunez@crsabogados.cl) una copia del documento, junto con indicación de nombre, teléfono y correo electrónico del postor para envío de invitación a audiencia de remate. Bases y demás antecedentes solicitarse a [rnunez@crsabogados.cl](mailto:rnunez@crsabogados.cl). Actuaría.04.

**Remate: Juez Partidor Juan Pablo Appelgren Balbontin**, Monjitas 392,

piso 20 rematará 24 abril 2024, 16:00 horas, propiedad comercial ubicada en calle Veintiuno De Mayo 0144, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1139v número 1297, a fojas 470 número 647, a fojas 57 número 71, a fojas 973 v número 629, fojas 3394v número 2502, fojas 3361v número 2295, fojas 1820 número 2892, fojas 5282v número 7873 y otra todas del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente a los años 1971, 1974, 1975, 1978, 2008, 2010, 2015, 2023 y otro año, rol de avalúo número 496-38, comuna de Puente Alto. Mínimo su-basta será la cantidad de 19.500 unidades de fomen-to precio remate se pagará contado dentro de vigésimo

día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del juez partidor o endosado a favor de este por 10% mínimo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, deudas y contribuciones y para entrar en posesión legal y material de la propiedad. Demás bases y consulta de expediente partitional caratulado 'Manso Con Mocarquer' en el oficio del juez partidor de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Fono 993252200. [jpappelgren@appelgren.cl](mailto:jpappelgren@appelgren.cl) actuaría. 05.

**Extracto: Remate Particional, lunes 8 de abril de dos mil veinticuatro**, 15.00 horas, ante Juez Partidor Lina González Winkler, forma virtual, vía zoom, se rematará Parcela 228, Fundo Las Mercedes, Valparaíso. Fojas 1.516, N°

2.200, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces, Valparaíso. Rol 9.317-457. Mínimo 1.014 U.F. Garantía, 10% mínimo, a presentar hasta 48 horas antes del remate. Bases y demás antecedentes en expediente arbitral "Salum con Salum". Correo [linagonzalezwabogada@gmail.com](mailto:linagonzalezwabogada@gmail.com) Cel 999170171 Actuarío. 05.

**Juez partidor Alfredo Domke Zepeda, en arbitraje** Quinteros con Muñoz rematará 11/04/ 2024, 15:30 hrs, en Ugalde 490, of. 305, Melipilla, el Lote N° 1 resultante de la subdivisión del inmueble que se ubica en Alcalde N 324, Melipilla, inscripción fs. 1491, N° 2518, Reg. Propiedad Conservador Bienes raíces Melipilla año 1996. Rol avalúo: 322-23, comuna

Melipilla. Mínimo: 1.810 UF, pagadero contado dentro 5 día hábil, mediante vale vista a nombre Juez Arbitro. Garantía 10 mínimo. Bases y antecedentes, solicitar: [alfredodomke@hotmail.com](mailto:alfredodomke@hotmail.com). 04.

**Remate. Ante juez partidor Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N° 2807**, oficina 514, Las Condes, email [iacevedo@aymabogados.cl](mailto:iacevedo@aymabogados.cl), se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Ágata N° 3504, población Oscar Bonilla, Rol de Avalúo N° 1256-11, comuna de Renca, inscrito a fojas 40.603, número 60.167, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo: \$29.500.000.-. Interesadas presentar vale vista a la orden del juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados 'Gelves con Gelves'. Secretario. 04.

**Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques**, en Teresa Vial N° 1186, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, rematará el 11 de abril de 2024, a las 12:30 horas; el inmueble en Calle Río Volcán N°3657, que corresponde al sitio 27, de la manzana A, de la población Villa Mamiña, sector 8, de la comuna de Puente Alto, provincia cordillera, región Metropolitana, inscrita a fojas 1010 N°1617 del registro de propiedad del Conservador de Puente Alto del año 2019. Mínimo posturas \$35.946.028. Juicio arbitral Baeza- Cáceres, Rol C-1535- 2022. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía del 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo a: [aurzuas@gmail.com](mailto:aurzuas@gmail.com), +56989021503 asunto Río Volcán, para remitir Bases de Remate y otras consultas. 04.

**Remate Edmundo Enrique Vilches Luzio, juez árbitro**, Mac Iver 484 oficina 82 Santiago, rematará el 09 de abril a las 15:00 horas, inmueble de calle Lago Huron N° 156, que corresponde al sitio Nro. 3 de la manzana 24 del Plano respectivo, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18.237 n° 25.971 del año 2018, del Registro de Pro-

**FACIL**

**Sencillo...!!!  
ECONÓMICO**



**POSESIONES EFECTIVAS - INTERDICCIONES**

**\$25.990**

**PROMOCION HASTA  
SESENTA PALABRAS**

piedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 3319-2 Comuna de Lo Prado. Mínimo de posturas UF, 2177, 87 precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro. Ante situación sanitaria se podrá comparecer personalmente o vía meet, y quien desee comparecer Vía Meet, deberá enviar mail a [evilches.abogados@gmail.com](mailto:evilches.abogados@gmail.com) o contactarse al fono 9-54227893. Bases y demás antecedentes solicitarse a [evilches.abogados@gmail.com](mailto:evilches.abogados@gmail.com). Actuario. David Brito Hevia Abogado Universidad de Concepción Cel. 99936717. 05.

**REMATE. Por resolución de 31 de enero de 2024, dictada por la juez partidior Claudia Alvaijaj Rojas, en autos arbitrales BONILLA CON MARTINEZ, se remata día 30 de abril de 2024. 15:00 horas, recinto Tribunal No-**

taría Hernández ubicado en O'Higgins N° 770. Copiapó, inmueble ubicado en Avenida Covadonga N° 1070 de la ciudad de Caldera, ROL 535-31, inscrito a fojas 1004 N° 325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 1997 Mínimo posturas en \$47.000.000. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta 12 horas del día anterior a la subasta, y si este recayera en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación al décimo día hábil siguiente desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail [arbitral@alvaijajabogados.cl](mailto:arbitral@alvaijajabogados.cl). 06.

**EXTRACTO REMATE ante juez Arbitro Mario Brevis Morales, en Notaría Pública de Talca de doña Angelita Hormazábal Alegría, Uno Sur N°925, esquina 2 Oriente, Talca, se rematará 24 abril 2024, 14:00 hrs, propiedad denominada Lote Número 5 del Grupo Habitacional Padre Alfonso Urzúa, ubicado en el Lote 2 de la subdivisión de la Parcela 44 del Proyecto de Parcelación El Porvenir, sector Huilquilemu, Talca, inscrita a fojas 11.917, N° 4.090 del año 2008 y a fojas 11.114, N° 10.595 del año 2020, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N°3802-05, Talca. Mínimo 889,5 UF. Interesados vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro por 10% del mínimo fijado, que debe ser entregado a Actuaría del Tribunal hasta las 13:45 hrs. del día del remate. Demás bases y antecedentes del Remate, Juicio arbitral "MONTECINOS"/. Actuaría. 05.**

**Remate. Juez árbitro Mauricio Alejandro Andrade Vergara rematará el 17 de abril de 2024, a las 16:00 horas en dependencias del tribunal ubicadas en Av. Alonso de Córdova 5670, oficina 201, Las Condes, o mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle San Patricio N°422, comuna de Estación Central, inscrito a fojas 73291 N°107869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo para la subasta será la suma de 2.400 Unidades de Fomento, según su equivalente en pesos al valor de la UF al día de la subasta, pagaderos dentro de 3 días hábiles de efectuado el remate. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del juez árbitro, por un equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. Los interesados en participar de forma remota deberán haber hecho entrega de la garantía y solicitar el link**

para la conexión mediante correo electrónico dirigido a [mandrade@andradeleiva.cl](mailto:mandrade@andradeleiva.cl) hasta las 14:00 hrs. del día de la subasta. 05.

**REMATE Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 'Liberona/González', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela N° 53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, N° 1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtCK3lVUD-Bib0VBYU9VMVpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018'Liberona / González. Secretaría. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD - Ventisiete de marzo de dos mil veinticuatro. 06.**

## CURIOSIDADES...

### Napoleón... fue espiado por su hombre de confianza



*Fouché, mano derecha de Napoleón Bonaparte, un oscuro personaje, el padre de las Policías Secretas, se convirtió en uno de los políticos más importantes de Francia, además de llegar a ser uno de los hombres más ricos y poderosos del país, sería especialmente conocido por planear numerosas tramas y conspiraciones, siendo visto por sus oponentes como un hombre peligroso, tuvo la osadía de espiar al mismísimo Napoleón...!!! Gran parte de sus métodos actualmente han sido adaptados por las más siniestras policías secretas del mundo.*

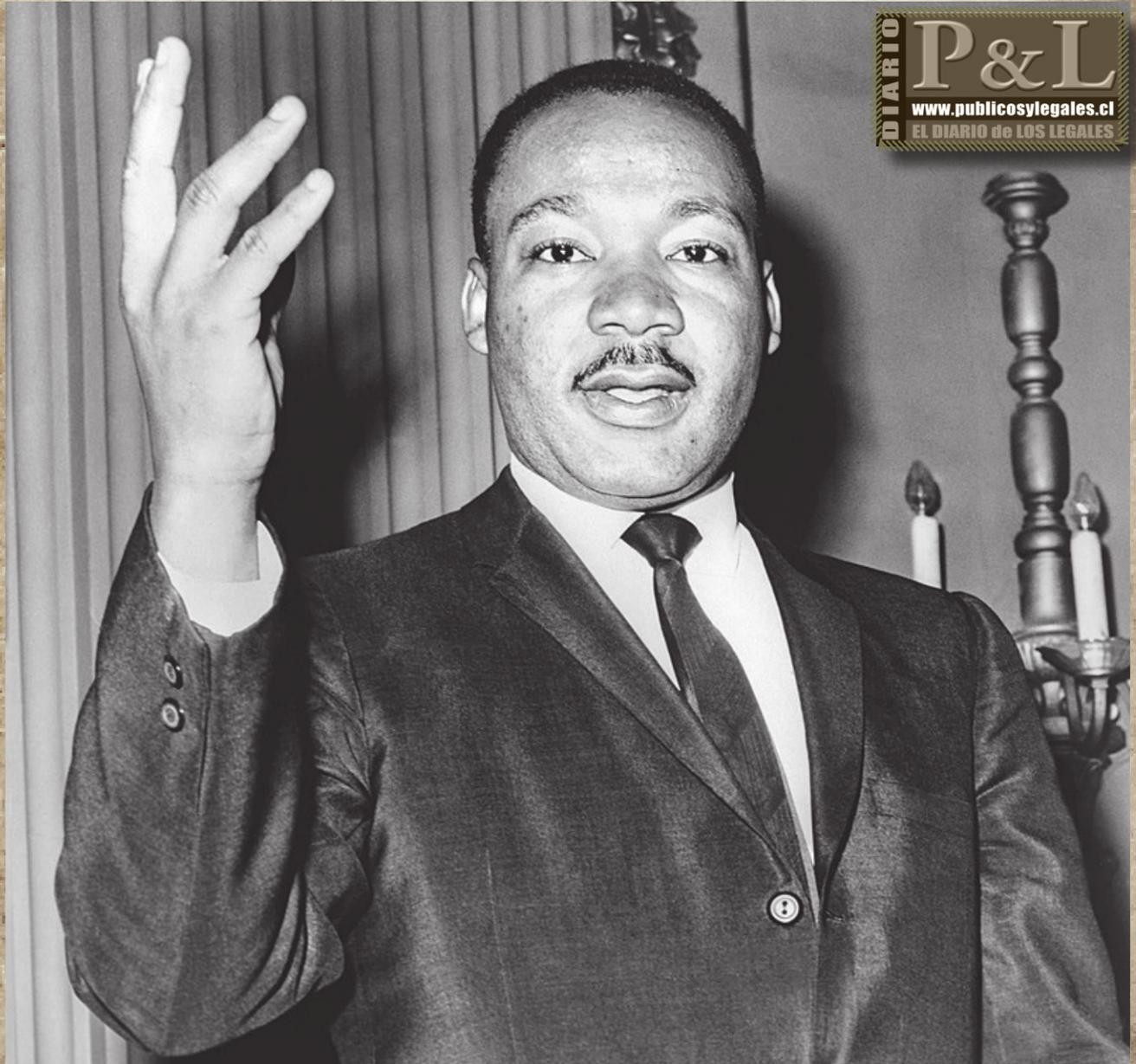
Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=Kj9jwe1o1aq>

# HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO **P&L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES



**4 de Abril de 1968**, Martin Luther King, el líder negro, activo y emocional dirigente por la lucha de los ciudadanos estadounidenses afroamericanos es asesinado por un francotirador en la terraza de un hotel donde se hospedaba en la ciudad de Memphis, EEUU. Sus discursos incendiarios de apoyo a los trabajadores de color agobiados por abusos y malas condiciones laborales tenían revolucionado el clima político en el país del norte. Al asesinato de King, todas las miradas se volcaron a la siniestra organización racista, el tenebroso Ku Klux Klan que actuaba sin ningún freno en todo el territorio.